

## REGLAMENTO ELECTORAL

### ELECCIONES GRUPO REPRESENTANTES 2024-2027

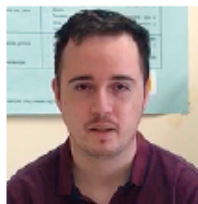
#### INTRODUCCIÓN

Desde Plena Inclusión Andalucía seguimos dando pasos para garantizar la participación y representación de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo. En este sentido, iniciamos un nuevo proceso electoral para elegir a los integrantes del Grupo de Representantes.

El Grupo de Representantes es un conjunto de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo que representan a todo el colectivo de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo. Su objetivo es defender los intereses del colectivo y promover cambios en las entidades y en su entorno. Los representantes son elegidos a través del voto democrático. Hace tres años se llevaron a cabo las primeras elecciones del Grupo, en el que fueron elegidas 9 personas, que durante estos tres años se han vinculado a los diferentes proyectos desarrollados por Plena Inclusión Andalucía y han colaborado en cada una de las actividades llevadas a cabo poniendo su voz y su imagen.



Patricia Gasco Sánchez  
Sevilla



Luis Carreras Vacas  
Cádiz



Adrián Valle Barranco  
Cádiz



Marta Rubio Herrera  
Jaén



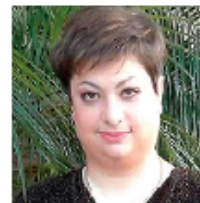
Susana Figueroa Ferreira  
Córdoba



Luis Morilla Martí  
Cádiz



Mónica Macías Martínez  
Granada



Carmen Aguilar González  
Granada



Manuel Torres Ruiz  
Almería

Una vez completado su periodo de representación se pone en marcha un nuevo proceso electoral para la renovación de estos integrantes del Grupo de Representantes.

## COMITÉ ORGANIZADOR

El comité organizador del proceso electoral estará formado por:

- Luis Carreras. Representante 2021-2024
- Carmen Aguilar. Representante 2021- 2024
- Mónica Macías. Representante 2021-2024
- Eleazar Garnier. Miembro de la Junta Directiva de Plena Inclusión Andalucía
- Joaquín García. Profesional de apoyo
- Susana Orta. Técnica Plena Inclusión Andalucía
- Ana Molina. Técnica Plena Inclusión Andalucía

Las tareas de este Comité electoral se centrarán en decidir los pasos de todo el proceso electoral, revisando los requisitos de todas las candidaturas, haciendo la selección de los candidatos finales y vigilando de que las elecciones cumplan con los criterios democráticos.

## CENSO ELECTORAL

En estas elecciones podrán votar todas las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo mayores de 18 años que participen en alguna de las entidades miembro de Plena inclusión Andalucía.

## CANDIDATURAS

Las personas que deseen participar en el Grupo de Representantes autonómicos deberán comunicarlo a Plena inclusión Andalucía en el modo que se recoge en este documento. Con las solicitudes recibidas se elaborará un listado de pre-candidatos. El Comité electoral estudiará todas las solicitudes y aceptará las que cumplan con los requisitos necesario. Las personas cuyas solicitudes sean aceptadas serán los candidatos.

## REQUISITOS OBLIGATORIOS

Los requisitos necesarios para poder presentar una candidatura son:

- Tener discapacidad intelectual y del desarrollo
- Ser mayor de 18 años.
- Pertenecer a un grupo de personas autogestoras
- Participar en alguna entidad miembro de Plena inclusión Andalucía
- Tener al menos 15 firmas de compañeros u otros votantes (avales)
- Conseguir un compromiso de apoyo institucional
- Contar con una persona de apoyo que colabore, si fuera necesario, con el correo, las gestiones, la preparación de las reuniones, etc.

## REQUISITOS ADICIONALES

Estos requisitos no son obligatorios, pero sí son recomendables cumplirlos para ser un buen representante. Además, en el caso de que se presenten más de 20 precandidatos se valorarán estos requisitos (un punto adicional por cada uno de los requisitos que se cumpla).

- Personas que estén realizando tareas de representación actualmente o que las hayan realizado en los últimos 4 años.
- Personas con formación en derechos, autodeterminación y/o participación.
- Personas con formación para ser representantes.
- Personas que hayan participado en procesos electorales para ser representantes.
- Personas que sepan transmitir bien sus ideas en público o que cuenten con apoyo para hacerlo.

## PARTICIPACIÓN EN EL GRUPO

Los representantes serán elegidos por 3 años. Durante ese tiempo, deberán tener disponibilidad para participar en las reuniones del Grupo (4 veces al año de forma presencial, si las circunstancias lo permiten); además de otras acciones por internet o presenciales, en función del plan de trabajo anual y de los recursos disponibles.

El Grupo de Representantes también podrá tener espacios de intercambio con las diferentes estructuras o equipos de nuestro movimiento asociativo (grupos y equipos de familiares, personas autogestoras, equipo de líderes, etc.).

## CRITERIOS DE PRESELECCIÓN

Para facilitar la votación y la campaña electoral el número de candidatos será de 20 personas como máximo. Si se reciben más de 20 pre-candidaturas se usarán los siguientes criterios para hacer la selección:

- Se puntuarán los requisitos indicados anteriormente
- El número máximo de candidatos de una misma entidad será de 2 personas
- Se dará prioridad a que haya candidatos de las distintas provincias
- Se dará prioridad a que haya paridad entre hombres y mujeres

## DOCUMENTOS A PRESENTAR

Toda la documentación se puede enviar al correo: [ana.molina@plenainclusionandalucia.org](mailto:ana.molina@plenainclusionandalucia.org) hasta el **20 de septiembre**.

- **Documento de inscripción y compromiso:** En este documento pedimos los datos personales, una fotografía y se recogen los compromisos que asumen las personas que quieren ser participantes y los permisos de imagen de Plena inclusión Andalucía en caso de ser elegido. En el caso de personas que tengan modificada la capacidad de obrar será necesaria también la firma del tutor.

- **Documento de avales:** Cada precandidato tiene que presentar el documento de avales con la firma de, al menos, 15 personas que avalen su candidatura. Puede avalar cualquier persona con discapacidad intelectual mayor de edad que participe en alguna entidad de Plena inclusión Andalucía.
- **Documento de apoyo institucional:** Este documento acredita el compromiso de una entidad miembro de Plena Inclusión Andalucía con la persona candidata, garantizando el apoyo necesario para que el representante pueda desempeñar eficazmente sus funciones y responsabilidades, fomentando un entorno que permita la plena participación del representante en las actividades y procesos de Plena Inclusión Andalucía y facilitando el acceso a oportunidades de formación y desarrollo personal para el representante.
- **Vídeo presentación:** En este video cada candidato debe explicar por qué se quiere presentar. Es importante que diga su nombre y la entidad en la que participa. Este video se utilizará para dar a conocer a los candidatos durante la campaña electoral y podrán consultarlo los electores para decidir su voto. Para la grabación del video se deben seguir estas indicaciones: sólo debe salir la persona que se presenta, formato vertical (plano medio, hasta la cintura), duración máxima 2 minutos, mirar a la cámara.

## CAMPAÑA ELECTORAL

La campaña electoral se desarrollará **entre el 26 de septiembre y el 4 de octubre**. Durante la campaña se organizarán diversos actos online en los que podrán participar los candidatos para darse a conocer. En nuestra web habrá un apartado donde se colgarán los videos de los candidatos y que podrán visitar los votantes para informarse de lo que propone cada uno.

## ELECCIONES

Las elecciones serán **del 7 de octubre al 9 de octubre**. Se establecerá un sistema de voto electrónico; mientras que las entidades colaboradoras establecerán puntos físicos de votación y los apoyos necesarios para que las personas puedan votar. Además, las personas que no tengan acceso a un centro de votación también podrán acceder a este sistema de votación de forma individual. En ambos casos, es necesario que faciliten su DNI.

Los resultados se darán a conocer el **viernes 11 de octubre**.

## ACLARACIONES

Cualquier aclaración en relación a este proceso electoral podéis hacerla llegar al correo [ana.molina@plenainclusionandalucia.org](mailto:ana.molina@plenainclusionandalucia.org) o llamando al teléfono 954 525 199.